05-06-91

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1968
Reconocida Oficialmente por el R. D. No 18 - D. R. el 29 de Enero de 19[illegible]
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 03 de junio de 1991

Señor
SECRETARIO GENERAL

Estimado Compañero:

Presente.-

Por acuerdo del Consejo Nacional de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU. nos dirigimos a Ud. con la finalidad de expresarle nuestros saludos a nombre del Secretariado Ejecutivo de la C.G.T.P.

La Central Mariateguista, realizó el dia 24 de Mayo del presente año, la reunión del Consejo Nacional con la participación de la mayoria de Dirigentes Nacionales en el Local del Sindicato de Telefónicos.

Luego del informe y análisis del Secretario General, sobre la situación de extrema gravedad en que vive nuestro país, particularmente los sectores populares.

En momentos que las Organizaciones Sindicales y los propios trabajadores somos víctimas de atropello de parte del gobierno y de la patronal que se expresan,mediante la aplicación de la POLITICA NEO-LIBERAL FONDO MONETARISTA. el del gobierno de Cambio 90 y la Derecha Reaccionaria: cuyas consecuencias son 13 millones de peruanos en extrema pobreza, violación constante de nuestros derechos, caida permanente del salario, cierre de centros de trabajo, despedida masiva de trabajadores del sector público y privado, amenaza de privatización de las Empresas Públicas, indolencia en la atención de los grémios en conflicto. Magisterio, Areas de Salud, Médicos del IPSS, atención a los pliegos de Construcción Civil así como la atención de los PLIEGOS POR RAMAS EN CUMPLIMIENTO al Decreto Ley 25222-90.

EL CONSEJO NACIONAL TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- CONVOCAR LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS para el dia 5 de julio de 1991, a partir de las 10 de la mañana.

2.- En concordancia con el Art. 12 de nuestros Estatutos, convoca al IX Congreso Nacional de la C.G.T.P.

3.- En cumplimiento del articulo 15. se nombró la Comisión Organizadora del IX Congreso.

Por lo expuesto, CONVOCAMOS, a vuestra organización para que asista a la ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, convocada para el dia 5 de julio de 1991 a partir de las 10 a.m. la misma que se realizará en el Local de Construcción Civil PROLONGACION CANGALLO Nº 670 LA VICTORIA.

Las organizaciones afiliadas a nuestra central deben cumplir los siguientes requisitos:

1.- Estar al dia con sus cotizaciones.
2.- Pago por derecho de refrigerio a l/m. 1,50 por delegados.
3.- Llenar la ficha estadística, que previamente les hemos hecho llegar.
4.- Proporción de número de delegados. Artículo 19

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De | 20 | hasta | 100 trabajadores | 1 Delegado |
| De | 101 | hasta | 300 trabajadores | 2 Delegados |
| De | 301 | hasta | 500 trabajadores | 3 Delegados |
| De | 501 | hasta | 1000 trabajadores | 4 Delegados |
| De | 1001 | hasta | 5000 trabajadores | 5 Delegados |
| De | 5001 | hasta | 10000 trabajadores | 7 Delegados |
| De | 10001 | hasta | 20000 trabajadores | 10 Delegados |
| De | 20001 | hasta | 30000 trabajadores | 12 Delegados |
| De | 30001 | hasta | 50001 trabajadores | 14 Delegados |
| De | 50001 | o más | trabajadores | 20 Delegados |

Esperando vuestra puntual asistencia, nos despedimos de Ud. reiterándoles nuestros cordiales saludos.

Atentamente

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente

CGTP

PABLO CHECA LEDESMA
Secretario General Adjunto

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1968
Reconocida Oficialmente por el R. D. No 18 - D. R. el 29 de Enero de 19[illegible]
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf 281707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 03 de junio de 1991

Señor
SECRETARIO GENERAL

Estimado Compañero:

Presente.-

Por acuerdo del Consejo Nacional de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de expresarle nuestros saludos a nombre del Secretariado Ejecutivo de la C.G.T.P.

La Central Mariateguista, realizó el dia 24 de Mayo del presente año, la reunión del Consejo Nacional con la participación de la mayoria de Dirigentes Nacionales en el Local del Sindicato de Telefónicos.

Luego del informe y análisis del Secretario General, sobre la situación de extrema gravedad en que vive nuestro país, particularmente los sectores populares.

En momentos que las Organizaciones Sindicales y los propios trabajadores somos víctimas de atropello de parte del gobierno y de la patronal que se expresan,mediante la aplicación de la POLITICA NEO-LIBERAL FONDO MONETARISTA, el del gobierno de Cambio 90 y la Derecha Reaccionaria: cuyas consecuencias son 13 millones de peruanos en extrema pobreza, violacion constante de nuestros derechos, caida permanente del salario, cierre de centros de trabajo, despedida masiva de trabajadores del sector público y privado, amenaza de privatización de las Empresas Públicas, indolencia en la atención de los grémios en conflicto. Magisterio, Areas de Salud, Médicos del IPSS, atención a los pliegos de Construcción Civil así como la atención de los PLIEGOS POR RAMAS EN CUMPLIMIENTO al Decreto Ley 25222-90.

EL CONSEJO NACIONAL TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- CONVOCAR LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS para el dia 5 de julio de 1991, a partir de las 10 de la mañana.

2.- En concordancia con el Art. 12 de nuestros Estatutos, convoca al IX Congreso Nacional de la C.G.T.P.

3.- En cumplimiento del artículo 15, se nombró la Comisión Organizadora del IX Congreso.

Por lo expuesto, CONVOCAMOS, a vuestra organización para que asista a la ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, convocada para el dia 5 de julio de 1991 a partir de las 10 a.m. la misma que se realizará en el Local de Construcción Civil PROLONGACION CANGALLO Nº 670 LA VICTORIA.

Las organizaciones afiliadas a nuestra central deben cumplir los siguientes requisitos:

1.- Estar al dia con sus cotizaciones.
2.- Pago por derecho de refrigerio a l/m. 1,50 por delegados.
3.- Llenar la ficha estadística, que previamente les hemos hecho llegar.
4.- Proporción de número de delegados. Artículo 19

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De | 20 | hasta | 100 trabajadores | 1 Delegado |
| De | 101 | hasta | 300 trabajadores | 2 Delegados |
| De | 301 | hasta | 500 trabajadores | 3 Delegados |
| De | 501 | hasta | 1000 trabajadores | 4 Delegados |
| De | 1001 | hasta | 5000 trabajadores | 5 Delegados |
| De | 5001 | hasta | 10000 trabajadores | 7 Delegados |
| De | 10001 | hasta | 20000 trabajadores | 10 Delegados |
| De | 20001 | hasta | 30000 trabajadores | 12 Delegados |
| De | 30001 | hasta | 50001 trabajadores | 14 Delegados |
| De | 50001 | o más | trabajadores | 20 Delegados |

Esperando vuestra puntual asistencia, nos despedimos de Ud. reiterándoles nuestros cordiales saludos.

Atentamente

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ
Presidente

CONFEDERACION GRAL. TRABAJADORES DEL PERU - CGTP - LINEA

PABLO CHECA LEDESMA
Secretario General Adjunto

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización

3/6/91

# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
## C.G.T.P.

Plaza 2 de Mayo No. 4 Telf. 326819 - 242357 - Fax: 320227 Lima -Peru

Lima, mayo de 1991

Señor

SECRETARIO GENERAL

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los dirigentes y afiliados de su Representada, para expresarles nuestros cordiales saludos a nombre del Secretariado Ejecutivo de la Central é informarles que el pasado viernes 24 de los corrientes se reunió en Lima el Consejo Nacional, convocado con la devida anticipación para tratar la siguiente Agenda:

1.- Informe del Secretario General, a nombre del Secretariado Ejecutivo, sobre la Situación Politica , Económica y Laboral del momento actúal.

2.- Convocatoria a la próxima Asamblea Nacional de Delegados.

3.- Elección de la Comisión Organizadora del IX Congreso Nacional Ordinario de la CGTP.

**INFORME DEL SECRETARIADO EJECUTIVO**

El Secretario General, resaltó la necesidad de que el Movimiento Sindical encabezados por la CGTP, debe ir superando su estado de reflujo frente a la difícil situación en la que se está viviendo, se debe ratificar nuestra posición de clase y pasar a la Ofensiva contra el Gobierno de Fujimori, ensamblado con la Derecha Reaccionaria, que está llevando a la hambruna al pueblo peruano. (El texto del Informe y Análisis estará bajando a las bases en documento aparte próximamente).

El Compañero Secretario General, también hizo un Análisis de la Situación de los Grémios en conflicto y las diferentes huelgas que se están llevando a cabo en el país.

Luego de la intervención de cada uno de los miembros del Consejo Nacional que expresaron sus puntos de vista, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Emitir un comunicado de Prensa a la Opinión Pública, para exigir al gobierno la inmediata solución a las huelgas de los Trabajadores del Magisterio (SUTEP), Area de Salud y Otros.

Sobre el particular hacemos un llamado a todas nuestras bases de diferentes zonas, regiones, a hacer pronunciamientos públicos exigiendo solución a las huelgas de los Grémios en conflicto. Así mismo promover acciones unitarias cómo: Movilizaciones o Medidas de Fuerzas, para expresar una Solidaridad Efectiva en favor de los trabajadores en conflictos.

- Además se acordó convocar a una Jornada Nacional de Solidaridad, exigiendo la Solución inmediata a la huelga del SUTEP, Salud y Otros.

El Representante del SUTEP, propuso como fecha el dia 6 de junio. Esta Jornada de Lucha puede consistir en realizar mítines, marchas, paros intespectivos, y acciones de protesta en cada región o zona.

Así mismo el Consejo Nacional, tomó conciencia de la urgente necesidad de aglutinar a todas las fuerzas oprimidas víctimas de la política neoliberal, para articular un Gran Frente capáz de trabajar eficázmente por la derrota de la Política del Gobierno de Fujimori.

La CGTP., considera que la única manera de hacer retroceder al Gobierno y a la Derecha Reaccionaria, es que, los trabajadores respondan con acciones de fuerzas contundentes lo que implica que debemos proponer a todas las bases a lo largo y ancho del país, una consulta para la Realización de un Gran Paro Cívico Nacional; en el que participen, además todas las fuerzas populares.

Esta consulta debe hacerse necesaria y obligatoriamente en cada una de las bases, por medio de Asambleas Generales, ya, sea en los Distritos, Provincias, Departamentos, Regiones y a nivel de las Federaciones Nacionales. El resultado de las consultas deben de tratarse por escrito y acompañar la respectiva Acta a la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP.

## ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

El Consejo Nacional, así mismo acordó realizar en dia 5 de julio su Asamblea Nacional. En ésta fecha se discutirá y se tomará la desición sobre el Paro Cívico Nacional y tratará asuntos de suma importancia para el desarrollo del Movimiento Sindical.

Debemos considerar que la propuesta para el Paro Cívico Nacional, debe ser con participación del resto de las Organizaciones Sociales; esto quiere decir, que hay que promover los Frentes de Defensa en cada zona y de la misma forma se promoverá en el Contexto Nacional.

Este Frente debe nacer al calor de las luchas sindicales, campesinas, populares y regionales; buscando integrar a los sectores religiosos, a los pequeños y medianos empresarios, a los informales ambulantes, etc.

La Plataforma para el Movimiento Sindical pasa por:

1.- Recuperar los Sueldos para todos los Sectores (Públicos, Estatales, Privados, Técnicos, Profesionales, etc.)

2.- Derogatoria de los DD. SS., que el Gobierno de Fujimori a dado en los últimos meses los mismos que restringen derechos adquiridos por los trabajadores (018, 015, etc.).

3.- La Exigencia por el Derecho al Trabajo, por cuanto la Desocupación y la Falta de Empleo se torna dramática para el país, ya que Fujimori no ha cumplido con su promesa electoral y por el contrario está generando desocupación enmascarada.

4.- Por la exigencia al respeto irrestricto de la estabilidad Laboral y, contra el cierre de los centros de trabajo como es el caso del Sector Minero, Calzado, Confecciones Metalúrgicos, Ensambladoras, etc.

5.- Por el cumplimiento de la Implementación de la Bolsa de Trabajo para los trabajadores de Construcción Civil, por la Ejecución de Obras en la Construcción de Viviendas, Irrigaciones de Agua, Desague, Carrreteras, etc. Para dar trabajo a los compañeros de la Construcción Civil que se encuentra en una Desocupación alarmante.

6.- Por la lucha en contra de la Privatizacion de las Empresas Públicas y el IPSS.

7.- Por evitar la subida de los precios de los alimentos de Consumo Masivo. Y las tarifas de Luz, Agua, Combustible para los Sectores Populares. La Plataforma para el Sector Agrario, Pueblos Jovenes, Micro Empresas, Técnicas y Profesionales, Trabajadores Ambulantes serán preparadas por cada sector. Al impulsar su participación en las medidas de lucha propuestas.

## IX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO:

Así mismo conforme a los Estatutos y por acuerdo del Consejo se convocó al IX Congreso Ordinario de la CGTP. y para ello se constituyó la Comisión Organizadora quedando conformada como sigue:

- Un miembro de la Comisión Nacional de Organización y el Secretario de Economía y Finanzas de la CGTP, además:

- Un Representante de la Federación de Agua Potable y Alcantarillado
- Un Representante de la Federación de Construcción Civil.
- Un Representante de la Federación de Empleados Bancarios
- Un Representante del Sindicato del Banco de la Nación
- Un Representante del Sindicato Telefónico
- Un Representante del sindicato Unitario de los Trabajadores de la Educación del Perú.

- Un Representante de la CGTP. Regional Callao
- Un Representante de la Provincia de Pisco (CGTP PISCO).

La Comisión deberá presentar ante la Asamblea Nacional de Delegados, los proyectos de Convocatoria, Temario y Reglamento del IX Congreso Ordinario de la CGTP; por último se acordó impulsar los descuentos sindicales del 1 % conforme al D. S. 039-90-TR. para fortalecer la Economía de nuestros sindicatos, Federaciones y la Central aportando de acuerdo a los porcentajes establecidos. Esta actitud sera el reflejo para exigir la participación orgánica en los eventos de la Central; con la salvedad de que a las provincias se les remitirá una parte proporcional según lo cotizado.

Esperamos tener los recursos suficientes para garantizar el éxito del próximo Congreso de nuestra Central. No olvidemos que todo derecho implica una obligación, esperando la devida atención a la presente, nos reiteramos de Uds. con nuestros mejores deseos de trabajar por el bien del Proletariado Peruano.

Sindicalmente.

ISIDORO CAMARRA RAMIREZ
Presidente

CONFEDERACION GRAL. TRABAJADORES DEL PERU
CGTP
LIMA-1934

VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario de Organización